



Resolución Ministerial

N° 205-2016-MIDIS

Lima, 14 SET. 2016

VISTOS:

El Memorando N° 1746-2016-MIDIS/SG/OGA, emitido por la Oficina General de Administración; y el Informe N° 046-2016/MIDIS/SG/OGRH, emitido por la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo N° 005-2016-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose que la Oficina de Abastecimiento es la unidad orgánica de la Oficina General de Administración responsable de coordinar, ejecutar y controlar los procesos de programación, adquisición, distribución y control de los bienes, servicios y ejecución de obras requeridos por los órganos y unidades orgánicas del MIDIS, entre otros aspectos;

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe/a de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, por lo que resulta necesario designar al funcionario que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y el Decreto Supremo N° 005-2016-MIDIS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora Claudia Sofía Frisancho Dávila de Monge en el cargo de Jefa de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Cayla Aguilera
Cayla Aljovín Gazzani
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social

